

SESION ORDINARIA N°66 DEL 10 DE MARZO DE 1998.-

Comienza la Sesión a las 15:05 horas, con la asistencia de los Señores Concejales al nuevo local del Juzgado de Policía Local en calle Pedro Montt, haciendo una visita in-situ comprobando la aplicación de los arreglos y reparaciones de la casa así como la infraestructura adquirida; también los accesos al lugar. Se dialoga con los funcionarios del Juzgado, comentándose diversos aspectos técnicos del local. Concluida la visita inspectiva se retorna al Municipio siendo las 15:35 horas. Preside la reunión del Concejo el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y la asistencia de los Sres. Concejales: Don José Sandoval Gómez, Don Marco Olivares Cárdenas, Don Albán Mancilla Díaz, Don Fernando Bórquez Tirachini, Don Ignacio Tapia Gatti y de Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera.

Se recibe en audiencia al Conservador del Museo Regional Municipal Don Felipe Montiel Vera, quien expone in-extenso un informe de gestión acerca de esa repartición, entregando una carpeta al respecto. Indica además que integra la Directiva Zonal de Museos, el número y porcentaje de visitantes, las muestras museográficas, los auspicios, las excavaciones arqueológicas, las muestras geográficas y su itinerancia en otras comunas. Entrega además una cuenta detallada de las finanzas del Museo. Solicita que se les indique a las empresas cuando realicen trabajos que, informen si han tenido conocimientos de algún rastro arqueológico o antropológico y, así cumplir con el mandato del Concejo de Monumentos Nacionales en el sentido de recuperar el patrimonio arqueológico de nuestra ciudad procediendo al rescate, con lo cual no significa interrumpir las obras y se haría una valiosa labor. También explica la relevancia de potenciar el patrimonio del Museo y solicita que se puedan adquirir colecciones, dando el ejemplo de la colección Cifuentes, relacionada con puntas de proyectiles (flechas) del sector Chepú, la más importante colección lítica y se encuentra a la venta. En el mismo sentido, pide colaboración para poder fechar con C14 los restos encontrados en un costado de la iglesia y deben datarse en EE.UU., ya que dicho sitio correspondía al Cementerio Parroquial antiguo de Castro; muestra el sitio arqueológico con fotos y diapositivas.

Sr. Sandoval: Felicita por la cuenta entregada y aprovecha de manifestar que sería importante saber nombres de personas destacadas de la Colonia Yugoslava que llegaron a Castro a principios de siglo y colocar dichos nombres a las nuevas calles o pasajes de castro; esto lo solicitó la Junta Vecinal de Pedro Montt.

Sr. Olivares: Expresa su satisfacción por el desempeño del Museo, ya que no sólo se administra sino que se gestiona. Plantea que sería importante aumentar el patrimonio con nuevas colecciones y que ya con las existentes se posee un valioso bien patrimonial.

Sr. Alcalde: Manifiesta que el Conservador del Museo cuenta con el apoyo del Municipio, indica que el encargado está contratado exclusivamente en dicha función, además se les ha aportado algunos bienes como máquina de escribir, teléfono y otros aspectos menores. En cuanto a las peticiones indicadas solicita que averigüe los costos para ver factibilidad futura de adquirir o gestionar recursos. Y que el Museo continúe progresando y efectuando labor de extensión.

Sr. Tapia: Felicita por la gestión realizada del Museo y que continuarán colaborando.

Se hacen presentes en sesión la Srta. Vesna Yurac, Directora de SECPLAC y Fernando Alvarado, funcionario de SECPLAC y Jefe Unidad Ejecutora (PLAFIM) Comunal, acompañados de los integrantes de la Consultora CEDESCO, encargados del PLADECO (Plan Desarrollo Comunal), los Sres. Rodrigo Leiva, Jefe Proyecto en Castro, Alberto Viveros, Directivo de CEDESCO y Vicente Martínez, Coordinador.

Srta. Yurac: Expresa que la Consultora desea hacer entrega oficial de los textos del Plan de Desarrollo Comunal de Castro al Concejo, con lo cual dan por concluida esta parte fundamental del PLAFIM. Se entrega un sets completo a cada Concejal sobre el PLADECO, formalizándose dicha ejecución del Plan y concretando tal labor.

Sr. Viveros: Entrega su saludo al Concejo y oficialmente hace entrega de los 8 documentos que constituye el PLADECO, expresando su satisfacción por la colaboración que tuvieron de la comunidad así como del Municipio.

Sr. Martínez: Reitera que el trabajo hecho fue interactivo y se constituyó en una buena experiencia. Incorporaron la variable cultural ya que es un factor relevante en Chiloé. Acota que el diagnóstico y plan serán distribuidos a la comunidad, además se masificará con una versión de divulgación especial para la ocasión. Agradece a todos los que participaron en el PLADECO y colaboraron.

Sr. Alvarado: Felicita a la Consultora por el trabajo realizado y su empatía con la labor, explica que desarrollaron una actividad eficiente y, así ha sido reconocido por la propia SUBDERE. También agradece a todos los funcionarios que participaron en el PLADECO.

Srta. Yurac: La SUBDERE ha considerado como exitoso el PLADECO de Castro y la Consultora CEDESCO está muy bien considerada como empresa.

Sr. Sandoval: Felicita por la entrega de los documentos y expresa que la comuna ya tiene un Plan de Desarrollo para orientarse, especialmente la ciudad de Castro, lo cual es muy positivo.

Los Sres. Concejales y Sr. Alcalde expresan su satisfacción por el PLADECO, agradeciendo a la Empresa CEDESCO, quienes se retiran de la reunión despidiéndose oficialmente del Concejo.

Lectura Acta: Leída y aprobada, sin modificaciones.

Sr. Alcalde: Explica que es necesario aprobar una modificación presupuestaria en relación a los aportes del sector privado, la cual consiste en:

Ingresos : Por aportes "Arquitectos sin Fronteras" - \$32.749.778, a cuenta 06-61 (Transferencias del sector privado).

Gastos : A cuenta 31/70 - 021 (Reparación palafitos de Castro).

Analizado por el Concejo se **aprueba por unanimidad** la modificación presupuestaria.

Sr. Sandoval: Solicita que al momento de encontrarse en Castro la Agrupación "Arquitectos sin Fronteras" o sus representantes le comuniquen, ya que la Unidad Vecinal de Pedro Montt desea entregarles algún presente, en reconocimiento a sus gestiones realizadas. El Concejo se muestra satisfecho por esta moción y aprueba lo planteado.

Sr. Alcalde: Al respecto indica que la última semana de Abril la Sra. Gema Roa se encontrará en Castro y ella le prometió que también se hará presente un destacado político español, lo que implica que obviamente la Municipalidad le hará un reconocimiento a esta organización. También se analiza la presencia de algún representante del Gobierno Español o del Ministerio de Relaciones Exteriores, que vendrán a visitar las obras.

Sr. Alcalde: Solicita que el Concejo apruebe la contratación de dos estudios indicados por SECPLAC. Uno se refiere al Diseño de Ingeniería Plaza Estacionamiento Sector Mercado Municipal de Castro, al Ingeniero Civil Sr. Manuel Díaz Martínez y cuyo costo es de \$260.000; el otro es el llamado a licitación del diseño para los estudios de ingeniería de 12 calles de Castro que son: Fco. Sánchez Alvaradejo, José Vargas Uribe, Aureliano Sánchez, Pasaje Aureliano Sánchez, Pasaje Fco. Silva, Pasaje Fco. Silva (desde Javiera Carrera hasta Javiera Carrera), Pasaje Serrano, Ramírez, Ruperto Triviño Gallardo, Ruperto Triviño Gallardo (desde Aureliano Velásquez hasta término calle), Héctor Márquez, Pasaje Cipriano Osorio; la inversión estimada es de \$4.500.000, en este programa de pavimentación participativa.

El Concejo **acuerda por unanimidad aprobar estos estudios** por considerarlos vitales para la ciudad.

Sr. Alcalde: Informa que se llamó a licitación para proceder a ejecutar la pavimentación participativa de las calles Penco, el Pasaje Penco y calle Caupolicán, siendo la Empresa Campodónico quien ganó la propuesta y tiene un plazo de seis meses para ejecutar el trabajo. Hace recuerdo que el aporte del Municipio fue de \$12.000.000.

El Sr. Concejal Marco Olivares solicita autorización para retirarse de la reunión por situaciones particulares.

También comunica el Sr. Alcalde que la Municipalidad a contar del Lunes 16 y hasta el 31 de Marzo va a tener una sucursal o un anexo para la cancelación de las patentes vehiculares en el Club Aéreo de Castro; de esta manera se descentraliza el pago y se colabora con los contribuyentes. Al mismo tiempo habrá personal municipal in-situ y estarán en línea los computadores para el pago de los permisos de circulación. Se avisará a los contribuyentes por los medios de comunicación y así serán dos lugares de pago, la Municipalidad y el Club Aéreo.

Los Sres. Concejales manifiestan su aprobación por esta medida administrativa que beneficia a la comunidad.

Sr. Sandoval: Indica que para otra ocasión se podría adquirir una máquina que plastifique el permiso de circulación y con un estuche que diga Ilustre Municipalidad de Castro, esto prestigiaría al Municipio y habría una recepción aún mas positiva de los contribuyentes.

Los Sres. Concejales dialogan en este sentido y muestran su conformidad con este planteamiento.

Varios:

Sr. Sandoval: Expresa su sentir en el aspecto de la recuperación de las viviendas de SERVIU que han sido mal utilizadas y la necesidad de dialogar con el Jefe de SERVIU Provincial; además da a conocer el caso grave de una familia muy pobre a la cual le quitaron su casa.

Sr. Alcalde: Explica la situación anómala ocurrida con esta familia y clarifica que es necesario actuar con rigurosidad especialmente en la entrega de las casas en donde existe mucha presión, además que otros adjudicados las utilizan para un provecho económico. El SERVIU tiene que cautelar dichas entregas y hacer cumplir la reglamentación.

Sr. Tapia: Solicita que se envíe una nota de condolencias al Sr. Alcalde de Ancud por el fallecimiento de un familiar en el accidente vehicular, a nombre del Concejo Comunal; asimismo al Sr. Concejel de Queilen Sr. Luis Bórquez por la muerte de su familiar a raíz de los últimos acontecimientos ocurridos en tal localidad.

Sr. Bórquez: Referente al Club de Rehabilitados Alcohólicos informa que su Presidente Sr. Espinoza le manifestó que tendrían una reunión provincial y que la Municipalidad le pueda adelantar algunos recursos para concretizar esta reunión con sus asociados.

Sr. Alcalde: Clarifica que no se puede aprobar nada aún ya que su petición de recursos se encuentra dentro de una carpeta donde más de 20 instituciones solicitan transferencias o subvenciones y en estos momentos es inviable; empero se le puede colaborar con algo y para ello es necesario que haga llegar su solicitud para saber el monto.

Sr. Sandoval: También solicita que se envíe una tarjeta de condolencias por el fallecimiento de don Carlos Torres Vera, ex-profesor y destacado vecino, además de activo gremialista.

Sr. Mancilla: Plantea el tema de los buses de recorrido urbano ya que estos van a exigir carné escolar y este trámite es muy engorroso ya que el permiso lo otorga la Subsecretaría de Transporte; para facilitar el trámite solicita que el Depto. del Tránsito pueda acceder a protocolizar con el timbre respectivo los carné escolares y que estos sean confeccionados por cada colegio como un carné tipo y asimismo se dialogue con los encargados de la línea de buses para que acepten este pase escolar considerando que ellos manifestaron voluntad para transportarlos.

El Concejo aprueba esta moción de elaborar un carné escolar a nivel local confeccionados por los colegios y manifestarle a la empresa que acepten dichos pases.

Continúa el Concejal Mancilla manifestando que el año pasado se colaboró con un niño que tuvo meningitis, ahora se suma que perdió totalmente la audición de un oído y el otro también está siendo afectado, solicita la posibilidad de otorgarle un audífono. El nombre del niño es Mario Salazar Mardones.

Sr. Alcalde: Indica que este caso sea tratado por el Depto. Social y que el médico especialista le otorgue la receta correspondiente para comprarle el audífono a este estudiante básico. Se le entrega la documentación médica pertinente para tramitar dicha colaboración.

También expresa el Sr. Mancilla en relación a los teléfonos celulares que el nuevo sistema del PCS es un sistema análogo al que usan en las casas y funciona igual que un celular, además a un precio mucho más barato y conveniente, plantea que se le haga la consulta a Finanzas para cambiar los teléfonos ya que de cualquier punto de vista es más óptimo.

Se acuerda que el Depto. de Finanzas efectúe las consultas correspondientes.

Correspondencia Despachada:

Of. N°11 del 04.03.98, de Presidente Concejo Municipal de Castro a Sr. Intendente Regional de la Xa. Región, planteándole la posición del Concejo en cuanto a que no se privatice la Empresa Transmarchilay S.A.

Of. N°12 del 04.03.98, de Presidente Concejo Municipal de Castro a Us. Ministro de Salud, solicitando información respecto al proyecto en ejecución de la Segunda Etapa del Hospital de Castro.

Of. N°13 del 05.03.98, de Presidente Concejo Municipal de Castro a Sr. Director Regional de Aguas, Xa. Región, consultándole que informe de las gestiones realizadas referido a que se desvió un río de su cauce normal en el sector Ten-Ten y si cuenta con la autorización de esa Dirección, además de la contaminación con aserrín de dicho caudal.

Correspondencia Recibida:

Fax de fecha 09.03.98, del Diputado Claudio Alvarado Andrade, haciendo llegar copia del Oficio de Fiscalización N°0234 al Vicepresidente de CORFO, referido a situación de Empresa Transmarchilay.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta. 2) Correspondencia despachada y recibida. 3) Varios.

Finaliza la Sesión a las 18:35 horas.-